

EDUCADOR SOCIAL

PRIMER AÑO

ANTROPOLOGÍA CULTURAL

LISTAS

2011-2013

2015-2017



Acta 59
Res.: 19
Exp.: 5/12018/14
kg

Montevideo, 25 SET. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al **Llamado a Aspiraciones para el período 2015-2017**, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa, para la carrera de **EDUCADOR SOCIAL** en la asignatura **ANTROPOLOGÍA CULTURAL – 1er. Año**, conformándose una lista de carácter Nacional.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta N°25, Resolución N°14 del 21/05/14 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que por Acta N°48, Resolución N°2, del 16 de julio de 2009, se aprueba el Reglamento de Llamados a Aspiraciones para desempeñar docencia directa en los Institutos y Centros dependientes de este Consejo;

II) que por Resolución N°1, Acta N°6 del 17/02/11, Resolución N°10, Acta Ext. N°59 del 19/08/11 y Resolución N°6, Acta Ext. N°51 del 19/09/12, se incorporan disposiciones particulares al Reglamento del Llamado a Aspiraciones para Docencia Directa, en lo que refiere a materias específicas de la carrera de Educador Social 1º y 2º año;

III) que María **RODRÍGUEZ**, Marcos **ABELLA**, Federico **FRONTAN** y Blanca **DE SOUZA VIERA**, no fueron evaluados por el Tribunal actuante por considerar que no cumplen con los requisitos establecidos en las Bases del Llamado;

IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N°5 Resolución N°1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al **Llamado a Aspiraciones para el período 2015-2017**, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Consejo de Formación en Educación

Acta Ext. 51
Res: 10
Exp: 005/10126/2011

Montevideo, 11 de Julio de 2011.

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la asignatura **ANTROPOLOGÍA CULTURAL- EDUCADOR SOCIAL** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**

RESULTANDO:

que dicho Llamado fue dispuesto por Acta 4, Res.1 del 22/7/10, complementada por Acta 5, Res.5 del 30/7/2010 de este Consejo

CONSIDERANDO:

- I) que las bases del Llamado a Aspiraciones para cargos /Horas de docencia directa en los Institutos / Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta 48, Res. 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;
- II) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENCIÓN:

a los cometidos establecidos en el art.63 de la Ley 18437 del 12/12/08, y por Acta Ext. 5, Res.1 del 24/06/2010 del Consejo Directivo Central;

CONSEJO DE FORMACION EN EDUCACION

RESUELVE:

- 1) Homologar el fallo del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa de la asignatura **ANTROPOLOGÍA CULTURAL- EDUCADOR SOCIAL** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

ANTROPOLOGÍA CULTURAL- EDUCADOR SOCIAL

	NOMBRES		PUNTAJES
URIARTE	BÁLSAMO	PILAR	191,000
SANTOS	CARDOZO	CARLOS	156,300
PINEIRO	PAYRETT	YENNY	122,700
BUTLER	LÓPEZ	GILLERMO	92,400
ZOUAIN	ARJONA	PABLO	80,900
TECHERA	MEGLIETTI	MARIA	57,000



709

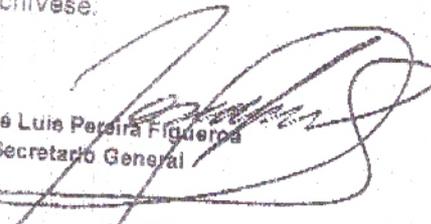
02.1.11

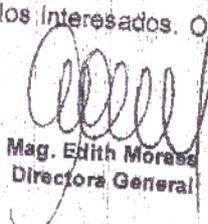
Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Consejo de Formación en Educación

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/13

Comuníquese al Dpto. Personal.- Sección Contralor Docente y al Dpto. de Concursos.

Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los Interesados. Oportunamente archívese.


Luis Pereira Figueras
Secretario General


Mag. Edith Morales
Directora General

27/2/11
E. Morales




Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec.))
Res. 6
Exp. **2018-25-5-001488**
VB/ap

Montevideo, 17 ABR. 2018

VISTO: la situación planteada por la Dirección del **Centro Regional de Profesores del Este**, a fin de cubrir horas vacantes en asignaturas varias correspondientes a la especialidad Educador Social;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N° 24 del Acta N° 40 de fecha 26/10/16 de este Consejo;

CONSIDERANDO: que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta 29, Res. 34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar los ordenamientos resultantes del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a fin de cubrir horas vacantes en asignaturas varias correspondientes a la especialidad Educador Social, en el **Centro Regional de Profesores del Este** para el año lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Antropología Cultural

- Diego Aguirrezabal – 126,2 puntos

Lenguaje y Comunicación

- Néstor de la Llana – 150 puntos
- Laura Canobra – 117 puntos
- Marcelo de León – 102,8 puntos

2) Declarar desiertos los llamados abreviados presentado por la Dirección del **Centro Regional de Profesores del Este**, correspondientes a la especialidad Educador Social a fin de cubrir horas vacantes en las asignaturas Práctico II y III, Realidad Educativo Social I, Evolución de las Estructuras Familiares, Metodología de la Investigación en Educación Social, Educación y Tecnologías, Psicología de la Educación y Sexualidad.

Tramitación General

